



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

- Título de la obra: Vacas y buques: cultura, historia y desarrollo sustentable en Panamá
- Autor: Castro Herrera, Guillermo
- Forma sugerida de citar: Castro, G. (1998). Vacas y buques: cultura, historia y desarrollo sustentable en Panamá. *Cuadernos Americanos*, 4(70), 219-228.
- Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*
- Datos de la revista:
- ISSN: 0185-156X
- Nueva Época, Año XII, Núm. 70, (julio-agosto de 1998).
- Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,  
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: [betan@unam.mx](mailto:betan@unam.mx)

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## Vacas y buques: cultura, historia y desarrollo sustentable en Panamá

Por *Guillermo* CASTRO HERRERA  
*Centro de Estudios Latinoamericanos*  
*"Justo Arosemena", Panamá*

### *1. Lenguaje e historia*

SEA CUAL FUERE el modo en que se lo defina, ¿es posible el desarrollo sustentable en una situación de subdesarrollo, caracterizada por la heterogeneidad económica, la inequidad social y limitados niveles de educación y organización de amplios sectores de la población? La respuesta a una pregunta así, por supuesto, depende tanto de lo que se entienda por desarrollo, subdesarrollo y sustentabilidad, como de la historia de las formas de relación entre lo social y lo natural que han tenido y tienen lugar en el territorio del que se habla. En lo que toca al lenguaje, en Panamá, como en toda la región latinoamericana, el tema —sus términos, sus voceros y sus tiempos— se organiza y se despliega a partir de una peculiar ambigüedad, derivada del distinto modo en que el desarrollo es entendido en nuestra cultura y en la de las sociedades noratlánticas. Allí, en efecto, el “desarrollo” designa esencialmente la puesta en uso de un recurso específico para un fin determinado, con lo que el problema de la sustentabilidad viene a ser esencialmente tecnológico y burocrático. Ya en 1910, por ejemplo, Gifford Pinchot podía afirmar que el “primer principio” de la conservación “es el desarrollo”, el uso de los recursos naturales actualmente existentes en este continente para beneficio de la gente que vive aquí en este momento.<sup>1</sup> En América Latina, en cambio —en particular a partir

<sup>1</sup> El segundo principio consistía en “prevenir el despilfarro”, mientras el tercero señalaba que los recursos naturales “deben ser desarrollados y preservados para beneficio de la mayoría, y no simplemente para ganancia de una minoría”. “The fight for conservation”, en Donald Worster, ed., *American environmentalism The formative period, 1860-1915*. Nueva York, John Wiley & Sons, 1973, pp. 85-87. Según Worster, Pinchot (1865-1946) fue uno de los fundadores del movimiento conservacionista en los Estados Unidos, si bien sus principales aportes “fueron políticos y burocráticos antes que teóricos: estableció y dirigió el Servicio Forestal, y dramatizó ante el público el

de la obra teórica de Raúl Prebisch—, el “desarrollo” designa un círculo virtuoso en el que el crecimiento económico se traduce en un incremento del bienestar social y la participación política a escala de sociedades completas. La consecuencia mayor de todo ello, a su vez, sería la modificación del modo en que nuestras sociedades participan en un sistema internacional organizado a partir del intercambio de bienes tecnológicos complejos y capital de inversión por materias primas y trabajo barato, entre un centro (precisamente) “desarrollado” y una periferia “subdesarrollada”.

Históricamente, sin embargo, Panamá constituye un caso de singulares características dentro del conjunto de América Latina. Aquí, sin duda —como en toda la región—, coexiste una gran diversidad de formas de uso de recursos naturales, que van desde el monocultivo del banano hasta las actividades de recolección que tienen lugar en los bolsones selváticos que aún subsisten en el país. Pero aquí, también, se ha producido una coexistencia prolongada—contradictoria y articulada a un tiempo— de formas de uso sustentable y abuso destructivo de importantes recursos del país.

Tal es el caso, por ejemplo, de la reorganización de la cuenca del río Chagres con el propósito de crear las reservas de agua dulce que requiere el Canal de Panamá para su funcionamiento, frente al uso del suelo para actividades de ganadería extensiva en la región sur del país. A lo largo de casi un siglo, el entorno natural inmediato del Canal ha servido a los fines para los que fue modificado, sin venir a sufrir un deterioro significativo más que en el último tercio de ese recorrido, cuando otras circunstancias lo han puesto en contacto cada vez más estrecho con las consecuencias sociales y ambientales de formas no sustentables de uso de recursos naturales del país, incluyendo los de la propia cuenca.<sup>2</sup>

A primera vista, podría parecer que esto demuestra la posibilidad del uso sustentable de un determinado recurso en un contexto de insustentabilidad, sugiriendo incluso que bastaría trasladar la experiencia del área canalera al resto del país para transformar ese contexto en su contrario. Esa conclusión, sin embargo, podría resultar apresurada.

problema del agotamiento de los recursos durante la administración de Teodoro Roosevelt” La traducción es mía

<sup>2</sup> Al respecto y con fecha reciente véase, por ejemplo, Carmen A. Miró *et al.*, “La cuenca hidrográfica del Canal de Panamá: posibilidades de un desarrollo sustentable”, estudio realizado en el marco de una investigación subregional sobre Economía Política del Desarrollo Sostenible, patrocinada por la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), Panamá, julio de 1993

## 2. Naturaleza y cultura(s)

El proceso de producción de espacios y paisajes en un territorio determinado puede tomarse especialmente complejo cuando resulta de la actividad de grupos humanos con culturas tan distintas entre sí como las que han venido a converger en la historia contemporánea de Panamá. En perspectiva histórica, los paisajes resultantes de esa relación expresan las consecuencias ambientales del aprovechamiento de un mismo territorio a partir de percepciones culturales e intereses económicos y políticos muy distintos.

En el caso de la ganadería extensiva, por ejemplo, nos encontramos con una actividad que se remonta a principios del siglo xvi y que ya a principios del xvii “estaba bien desarrollada en varias partes de la vertiente sur del país, constituyéndose en una de las metas económicas más importantes de los colonizadores hispanos”.<sup>3</sup>

Si se considera que esa actividad se inició a partir del aprovechamiento por los conquistadores de sabanas creadas por la población aborigen con propósitos agrícolas, y permaneció en lo fundamental restringida a esas áreas durante casi cuatro siglos, puede entenderse que —mientras persistieron sus condiciones de origen— la ganadería extensiva implicara un proceso gradual de alteración del medio. Sin embargo, una vez modificadas esas condiciones, particularmente a través de un incremento en la demanda de sus productos, la ganadería extensiva conduce a un deterioro severo y de amplia escala del medio natural y social en que se desarrolla.<sup>4</sup> La construcción del Canal, en cambio, implicó un proceso relativamente breve de alteraciones ambientales de gran intensidad en una porción muy limitada del territorio nacional, que dio lugar a una estabilidad prolongada del nuevo medio así reorganizado.<sup>5</sup> Pero sobre todo, como observa Omar Jaén Suárez, tanto “la planificación y ejecución de las obras canaleras como el funcionamiento de las mismas” se realizaron, “en gran medida”, ignorando “la realidad política, económica, humana y ambiental que ha existido en la zona de tránsito y en el resto del territorio nacional”. Con ello, “la

<sup>3</sup> Ligia Herrera Jurado, “El impacto sobre el medio ambiente de las actividades ganaderas en Panamá”, en *Medio ambiente y desarrollo en Panamá*, Panamá, Universidad de Panamá-Instituto de Estudios Nacionales, 1990 (*Cuadernos nacionales*, 4), p. 26

<sup>4</sup> Una descripción clásica de las consecuencias socioambientales y demográficas de ese proceso puede encontrarse en Omar Jaén Suárez, *La población del Istmo de Panamá Del siglo xvi al siglo xx*, Panamá, edición del autor, 1978

<sup>5</sup> Al respecto, Omar Jaén Suárez señala que la construcción del Canal transformó “de manera radical” el medio geográfico en el istmo central de Panamá, provocando

construcción y funcionamiento de la vía interoceánica” significó, por un lado, “una modernización extraordinaria de las estructuras y de la tecnología del transporte transistmico”, mientras que por otro “contribuyó también a desarticular el espacio geográfico, a alterar un cierto equilibrio ecológico y a retrasar el surgimiento de una más fuerte personalidad nacional, obligada a manifestarse más como mecanismo de defensa que como acumulación de experiencias creativas comunes”.<sup>6</sup>

En efecto, para la cultura que concibió el Canal y organizó su construcción, el dato más importante de orden natural consistió en la coincidencia de una serie de circunstancias físicas —ubicación geográfica, topografía, clima, hidrografía— que hizo posible una solución tecnológica capaz de convertir en una ventaja lo que hasta entonces había sido uno de los grandes obstáculos al desarrollo de obras de infraestructura de gran escala para el tránsito interoceánico por Panamá: el régimen de lluvias y la difícil topografía de la cuenca del Chagres. Por contraste, la reorganización de la naturaleza realizada por el Estado norteamericano permitió poner al servicio del tránsito interoceánico las mismas condiciones geográficas que antes lo habían dificultado, y convirtió en permanente y de gran escala una actividad que hasta entonces había sido estacional o se había visto limitada por la capacidad de carga del pequeño ferrocarril transistmico construido por capitales privados norteamericanos a mediados del siglo XIX.<sup>7</sup>

En torno a esa solución técnica, a su vez, se constituyeron una cultura y una sociedad de las que podría decirse, con Donald Worster, que fueron “construidas sobre, y absolutamente dependientes de, una relación con la naturaleza y agudamente alienante e intensamente gerencial”, en la cual el caudal del Chagres y sus tributarios pasaron a significar “agua simplificada, abstracta”, firmemente encaminada a contribuir al cumplimiento de una serie limitada de objetivos económicos.<sup>8</sup> De igual modo, el Canal de Panamá consti-

“trastornos y alteraciones profundas en el poblamiento, en la economía y en la organización del espacio panameño”, “El Canal de Panamá: los efectos sobre el medio ambiente de su construcción y su operación hasta el presente”, en *Medio ambiente y desarrollo en Panamá*, p. 11.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 13

<sup>7</sup> Una síntesis de los problemas tecnológicos que planteó en su momento la construcción del Canal —incluyendo la infructuosa batalla de los franceses contra los aguaceros de la estación lluviosa— puede encontrarse en el texto ya clásico de David McCollough, *El cruce entre dos mares. La creación del Canal de Panamá (1870-1914)*, México, Lasser Press Mexicana, 1979

<sup>8</sup> Donald Worster, *Rivers of empire. water, aridity and the growth of the American*

tuiría un ejemplo del modo en que las obras de dominio de la naturaleza en las sociedades hidráulicas dan lugar a formas de dominación sociocultural y económica rigidamente burocratizadas e intensamente enajenantes.

Ese tipo de impacto sociocultural, por otra parte, resulta aún más rico y complejo cuando —como ocurre aquí— la modalidad de relación con la naturaleza que lo produce hace parte de otra —más amplia— que vincula entre sí el destino de dos sociedades y sus respectivos Estados nacionales, de las cuales la panameña ocupa una posición dependiente respecto de la norteamericana en lo económico, lo político y lo cultural. En efecto, el Canal —único enclave de capital monopólico del Estado norteamericano existente en América Latina— implica la presencia en Panamá de una de aquellas “inmensas instituciones centralizadas, con jerarquías complicadas”, propias del capitalismo desarrollado, que según Worster “tienden a imponer sus propósitos y sus demandas tanto sobre la naturaleza como sobre el individuo y la comunidad pequeña, y lo hacen con un carácter intensamente destructivo”.<sup>9</sup>

Esas instituciones —como serían aquí la Comisión del Canal de Panamá y la Autoridad de la Región Interoceánica— resultan “demasiado aisladas de los resultados de sus acciones como para aprender, ajustarse, armonizar”. Con ello, en la práctica privan a las comunidades de su entorno de toda posibilidad de verdadero control sobre sus propias relaciones con su medio ambiente y sobre su destino, privándolas de la autodeterminación indispensable para “liberarse a sí mismas de las estructuras de poder distantes, impersonales, que han hecho de la democracia poco más que un proceso ritual de ratificación de decisiones hechas por otros —de aquiescencia a lo que se nos ha hecho a nosotros”.<sup>10</sup>

En el caso panameño, el problema resulta aún más complejo en cuanto el enclave de sustentabilidad estimula el despliegue de un contexto de insustentabilidad, dominante en el resto del país, a

*West*, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 1992. El autor se refiere en este texto a las grandes obras de riego que hacen posible la agricultura de gran escala en el Oeste árido de su país.

<sup>9</sup> *Ibid*, p. 332.

<sup>10</sup> *Ibid*, p. 333. La presencia del Canal, así concebido, construido y administrado, habría convertido entonces a la República de Panamá en víctima del constante empeño de las economías más desarrolladas del planeta por “evadir la disciplina de la naturaleza”, mediante la ocupación de “nuevas tierras vírgenes cuando hemos saqueado las que están en nuestra posesión, extrayendo recursos distantes cuando agotamos las reservas locales, y apelando a alguna agencia del gobierno federal cuando nos metemos en problemas”.

partir de un modelo de crecimiento económico transitista caracterizado por

un patrón de alta dependencia, heterogeneidad estructural, desarticulación del aparato productivo interno y elevada tendencia a la concentración del ingreso y la riqueza, cuya articulación básica está dada entre la generación y producción de servicios y bienes con destino a la exportación, y la importación de bienes de consumo de lujo, destinados a la atención de las necesidades no esenciales de los sectores de altos ingresos.<sup>11</sup>

Con ello, ese modelo genera una situación en la que las actividades de comercio, transporte y finanzas responden por más de 70% del Producto Interno Bruto del país, en desmedro de la agricultura, la artesanía, la industria y la población dependiente de éstas.<sup>12</sup>

De este modo, la sociedad panameña se presenta organizada a partir del enfrentamiento entre una “zona de tránsito”, que a su vez se organiza en torno a formas muy modernas de actividad económica que acoge a la mitad de la población del país en aproximadamente 10% de su territorio, y una diversidad de regiones “interiores” articuladas en torno a actividades económicas de tipo mucho más tradicional. Por otra parte, el hecho evidente de que la prosperidad de la zona de tránsito depende de la operación eficiente del enclave canalero genera una situación en la que el sector más dinámico de la economía no estimula el desarrollo de los más atrasados, sino que los margina y acentúa su atraso en función de la preservación de los intereses más estrechamente asociados al funcionamiento del enclave en cuestión.

No es de extrañar, así, que se haya llegado a pensar que el país no es viable sin el Canal, aunque el Canal pueda serlo sin el país, con lo que se llega incluso a considerar como el costo inevitable de un privilegio la misma relación de dependencia en la que se reconoce el origen del atraso, la pobreza y la inequidad en que se encuentra sumida la mayoría de los habitantes de Panamá. Y, sin

<sup>11</sup> Juan Jované, *El Canal de Panamá y la estrategia de desarrollo*, Panamá, Universidad de Panamá-Instituto de Estudios Nacionales, 1989, p. 7, inédito.

<sup>12</sup> Pocos países latinoamericanos han conocido un desarrollo social y económico tan sistemáticamente organizado en torno a la explotación de uno solo de sus recursos naturales—en este caso, la posición geográfica—desde el siglo xvi hasta el presente. El transitismo—en su doble naturaleza de servicio al tránsito de bienes, capitales y personas, y de utilización del territorio para el control geopolítico de su periferia regional—nació en Panamá con el colonialismo español y sigue cumpliendo esencialmente la misma función en visperas del siglo xxi.

embargo, esta situación a primera vista escindida entre el país y el enclave, resulta en realidad de una relación profundamente articulada.

Según Ligia Herrera, por ejemplo, “se considera que, para el año 1800, cerca de 93 por ciento del país se encontraba cubierto de bosques”. Para 1947, se calculó que esa cobertura había descendido al 70% del país, para reducirse a “entre un 38 y un 45 por ciento de la superficie” hacia 1980, “estimándose la existencia de un proceso anual de pérdidas de 50 000 hectáreas”, a cuenta en lo fundamental de la expansión de las fronteras agrícolas del país.<sup>13</sup> Por su parte, el hato ganadero habría pasado “de 81 000 a 155 000 cabezas” entre 1904 y 1910, para llegar a 450 000 hacia 1930, e incrementarse “de manera considerable” entre 1960 y 1970, al punto en que “para el último de estos años, había crecido en un 65 por ciento con respecto al primero”. Con ello, por primera vez en la historia se sobrepasó, “y con creces”, el millón de cabezas de ganado, “y el aumento continuó en la década siguiente, aunque a un ritmo menor”, de modo que para 1980 el hato ganadero se aproximaba ya al millón y medio de cabezas.<sup>14</sup>

Como puede apreciarse, esto sugiere que la ganadería se ha expandido en íntima relación con el grado en que el enclave canalero ha estrechado su articulación al resto de la economía panameña. El primer gran momento de crecimiento se produce en el periodo de construcción del Canal, mientras los correspondientes a 1947, 1960 y 1980 estarían vinculados al acceso cada vez mayor de la economía panameña al mercado del enclave, tal como fue siendo facilitado por los tratados de 1936 —el llamado justamente “de la carne y la cerveza”, como se recordará—, 1954 y 1977.

Cabría pensar, así, que la presencia del enclave de sustentabilidad ha contribuido a estimular la tendencia a la insustentabilidad dominante en el resto del territorio panameño. Esa coexistencia, sin embargo, llega hoy a un límite en la medida en que el contexto de insustentabilidad —a través de procesos que van desde el empobrecimiento social y ambiental del interior del país, hasta la acumulación de los problemas propios de un crecimiento urbano desordenado en la zona de tránsito— ha terminado por tender un cerco cada vez más estrecho sobre el enclave de sustentabilidad.

¿Qué curso hubiera tomado la historia de la cuenca, y aun del país todo, si el uso de un criterio ecológico y no meramente político-

<sup>13</sup>“El impacto sobre el medio ambiente”, p. 26.

<sup>14</sup>*Ibid.*, p. 28.

militar la hubiera convertido por entero en Zona del Canal? El hecho es que no fue así, y que el área de control político de la empresa canalera no llegó nunca a coincidir con el área de dependencia ambiental del Canal, para llamarla de algún modo, con lo cual una parte sustancial de la cuenca quedó al margen de toda política y, cuando empezó a ser integrada a la vida económica de los panameños, resultó sometida a la no-política característica del subdesarrollo.

En otras palabras: ni siquiera un enclave de sustentabilidad de la magnitud y complejidad del Canal de Panamá parece estar en capacidad de enfrentar con éxito, por sí mismo, la tendencia a la insustentabilidad propia de un contexto de subdesarrollo. Por el contrario, librada a sí misma, esa situación terminará con toda probabilidad por poner en jaque la viabilidad del Canal *en* Panamá. Frente a esa posibilidad, todo indica que el país y el Canal sólo podrán seguir siendo sustentables si el primero es objeto de un esfuerzo de desarrollo tan integral como aquel de que en su momento fue objeto la periferia “útil” de la vía interoceánica, para los propósitos a los cuales esa vía estaba destinada a servir.

### 3. *Pasado y futuro*

EN esta perspectiva, tanto la reversión del Canal a la esfera de responsabilidad del Estado panameño como la necesidad de que ese Estado pase a promover formas de desarrollo sustentable en el conjunto del territorio nacional plantean de manera aparente —en lo ambiental como en tantos otros aspectos— el problema de saber si el estilo de gestión practicado dentro del enclave de sustentabilidad “irradiará” al resto del país, o si la no-política del subdesarrollo abarcará, además, lo que ese enclave haya sido. Sin embargo, la posibilidad misma de tal “irradiación” bien puede resultar una quimera. El uso sustentable de la cuenca del Chagres para la operación del Canal, en el sentido noratlántico, dista mucho de ser un modelo para el desarrollo sustentable, en el sentido que, por ejemplo, es entendido por Miró, Castillo y Uribe al señalar la necesidad de que “la explotación de los recursos naturales de la Cuenca destinada a obtener mayores satisfactores o mayores ganancias no implique el agotamiento y la destrucción de la base natural de la producción”.<sup>15</sup> Por el contrario, el tipo de uso para el

<sup>15</sup> “La cuenca hidrográfica del Canal de Panamá”, p. 41

que fue reorganizada originalmente la cuenca sólo puede ser preservado si (hipotéticamente) fuera posible aislarla de la vida del resto del país.

Esto explica que, por lo general, los planes y proyectos formulados en los últimos catorce años “en relación con la conservación, preservación y desarrollo de la Cuenca” no definen claramente ni “el tipo de desarrollo que se propone”, ni el papel que desempeñarían en ese desarrollo “los actores sociales que se activan dentro de la Cuenca: gobierno, empresa privada, organismos no gubernamentales, Iglesia y moradores de la Cuenca y sus organizaciones comunitarias”. Pero, sobre todo, esto explica la tendencia de esos planes a “deificar” la Cuenca “como un área que hay que mantener en reserva y en la que resulta prácticamente imposible ordenar racionalmente las actividades que en ella se realizan y que por lo tanto lo que debe hacerse es “controlar”, “impedir”, “vigilar”, “restringir”, etcétera.<sup>16</sup>

De este modo, si por un lado resulta imposible “reproducir” a escala del país entero la lógica que ha guiado el uso de la Cuenca por el Canal, tampoco es posible pensar en someter el Canal y su Cuenca a la lógica del subdesarrollo, que simplemente terminaría por conducirnos a la destrucción de recursos imprescindibles para enfrentar los graves problemas sociales, ambientales y económicos que nos aquejan hoy. Todo indica, así, que nos encontramos ante un problema político en lo que tiene de más puro la expresión: el de *crear* una disyuntiva capaz de guiar nuestras opciones.

En este sentido, la pregunta inicial de este ensayo tendría que llevar a otras, de tipo distinto. En primer término: ¿puede un Estado como el panameño dar de sí y ejercer una política de gestión ambiental como la practicada por el Estado norteamericano dentro de las tierras y aguas puestas bajo su responsabilidad en Panamá? Y si tal cosa fuera posible, ¿sería además adecuada para los fines de un desarrollo sustentable del país?

La experiencia histórica sugiere tanto responder con un “no”, como la necesidad de matizar esa respuesta. En efecto, si la política ambiental practicada en el enclave sólo pudiera ser concebida y ejecutada por un Estado como el que construyó el Canal, con todos sus recursos económicos, militares, políticos y culturales, el problema se cancela de antemano, pues Panamá jamás tendrá uno equivalente. Pero si esa política hubiera resultado de la respuesta

<sup>16</sup> *Ibid.*, p 39

tecnocrática a demandas democráticas surgidas de múltiples sectores de la sociedad norteamericana ya en la segunda mitad del siglo XIX, dotadas del vigor que llevó a políticos como Teodoro Roosevelt a ver el conservacionismo como “parte de una cruzada nacional en aras de la rectitud, el patriotismo y la vida esforzada [...] una causa apolítica que podría unir a la nación, tanto los ricos como los pobres, en un propósito moral común”,<sup>17</sup> la respuesta tendría que ser diferente.

Nada impide aspirar, en efecto, a que la sociedad panameña llegue a darse a sí misma un Estado capaz de representar sus intereses de una manera tan eficiente como para hacer *políticamente* sustentable el desarrollo futuro de nuestro país. Porque, en efecto, la sustentabilidad plantea, ante todo, un problema político —esto es, de cultura en acto—, a resolver por medios técnicos, y no al revés.

Buques y vacas convergen, así, para demostrarnos que, si bien es posible el uso sustentable de un determinado recurso en nuestro país, no lo es en cambio que ese uso se transforme en desarrollo en el marco de un contexto general de insustentabilidad. La conclusión tendría que ser evidente: en un país como el nuestro, el desarrollo que deseamos sólo será sustentable en la medida en que haga parte de aquel círculo virtuoso en el que el crecimiento económico sustenta las condiciones de bienestar social, participación política y autodeterminación nacional sin las cuales resulta imposible sostener una relación responsable con el medio natural.

<sup>17</sup> Worster, *American environmentalism*, p. 84